



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 723-2011 MPP

San Pedro de Lloc, 31 de octubre del 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO:

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería Jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma constitucional – Ley N° 27680, y concordante con el artículo II el Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, el Sr. Alcalde Ing. Hugo Frederihs Buchelli Torres, considera se debe reconocer las cualidades artísticas del Sr. Profesor Luis Antonio Sosaya Cueva, natural de esta ciudad evocadora, quien ha paseado su arte en importantes orquestas nacionales como: La Idéntica, Caribeños, Grupo 5, Hermanos Villacorta.

Que, el Profesor Luis Antonio Sosaya Cueva hace honor a la tradición artística de San Pedro de Lloc, y su calidad se evidencia con la formación de su propia orquesta denominada “**El Culebrítico Toño Sosaya y la Orquesta los Amigos**”, escogiendo a su tierra natal como escenario para el lanzamiento de una nueva agrupación musical.

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR al Profesor **LUIS ANTONIO SOSAYA CUEVA**, quien a través de su arte prestigia a nuestra tierra ratificando el lema que San Pedro de Lloc es cuna de músicos y artistas.

ARTÍCULO SEGUNDO: OTORGAR la medalla de la ciudad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.C.
Alcaldía
Sec. General.
Gerencia Municipal
Interesado.
Archivo